



## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Nogales, a 12 de Sept. del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Julio del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Union Comunal Junta de JSUV, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la 1ra Municipalidad de Nogales, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Octubre del año 2019
- Horario : inicio 16<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>.
- Lugar y dirección : Ramon Freire 31N  
El Nelson.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	DUT	FIRMA
1	Belgica de los Renedes Vazquez notina		
2	Paula Andrea Fabrice Zamora		
3	Angelina Marcela Zamora Gonzalez		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

12/9/19